INFORME DE SUPERVISIÓN N° 01

PARA: Secretaría de Cultura

FECHA: julio 29 de 2024

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO/CONVENIO N°:	ENV-19-32-0627-24_1
FECHA DEL CONTRATO/CONVENIO:	Julio 4 de 2024
CONTRATISTA/ASOCIADO:	KELLY JOHANA FUENTES BEDOYA
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA/ASOCIADO:	1017207189
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO:	Prestación de servicios para la impresión de obras literarias, para el fortalecimiento del fondo editorial.
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO:	$11.285.000 con IVA INCLUIDO
VALOR ADICION:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:	$11.285.000 con IVA INCLUIDO
FECHA DE ADICIÓN:	N/A
FECHA DE INICIO[1]:	Julio 22 de 2024
PLAZO DEL CONTRATO/CONVENIO[2]:	El plazo estimado para la ejecución del objeto contractual será desde la fecha de inicio estimada en SECOP II, hasta agotar la partida presupuestal, sin exceder la vigencia fiscal 2024.

2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(...). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato/convenio, enunciado en el presente informe (...)", según los siguientes ítems:

2.1 Período de supervisión[3] (Seguimiento administrativo):

Se realiza el presente informe por solicitud de prórroga.

2.2 Novedades (Seguimiento administrativo):

SUSPENSION		
Fecha suspensión	**Fecha Reinicio**	**Motivo**

2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME
Obligaciones Especificas	
a) El contratista deberá realizar la impresión de 50 ejemplares de la obra literaria "Los Sabios de Envigado" de acuerdo con la ficha técnica presentada por el municipio para la ejecución del contrato.	Actualmente en proceso de ejecución, sin actividades por reportan en el presente informe.
b) El contratista deberá realizar la impresión de 50 ejemplares de la obra literaria "La Pasión de lo Bello". Historia del Arte de Envigado de acuerdo con la ficha técnica presentada por el municipio para la ejecución del contrato	Actualmente en proceso de ejecución, sin actividades por reportan en el presente informe.
c) El contratista deberá realizar la impresión de 50 ejemplares de la obra literaria "Decir Adiós es Volver" de acuerdo con la ficha técnica presentada por el municipio para la ejecución del contrato.	Actualmente en proceso de ejecución, sin actividades por reportan en el presente informe.
d) El contratista deberá realizar la impresión de 50 ejemplares de la obra literaria "Poesía en Pandemia" de acuerdo con la ficha técnica presentada por el municipio para la ejecución del contrato	Actualmente en proceso de ejecución, sin actividades por reportan en el presente informe.
e) El contratista deberá realizar una impresión de prueba para la aprobación por parte del supervisor del contrato, antes de iniciar la producción del número total de impresiones.	Actualmente en proceso de ejecución, sin actividades por reportan en el presente informe.
f) El contratista deber realizar la entrega del total de impresiones realizadas en la Secretaria de Cultura, ubicada en la calle 37 Sur N° 45B-27 sótano, Parque Cultural y Biblioteca Débora Arango, sin generar ningún tipo de costo y garantizando el traslado en buen estado y conservación de los mismos.	Actualmente en proceso de ejecución, sin actividades por reportan en el presente informe.
g) El contratista es el responsable de coordinar y preparar todos los elementos para el trasporte, de tal manera que queden protegidos contra todo daño o deterioro,	Actualmente en proceso de ejecución, sin actividades por reportan en el presente informe.

	de los elementos, o especificaciones técnicas, estos deberán ser informados oportunamente y contar con aprobación previa del supervisor del contrato. Si por algún motivo se hacen cambios a las fichas o condiciones técnicas sin previa autorización, los elementos serán rechazados, y tendrá un término de 2 días para allegar los nuevos elementos.	
i)	El contratista deberá realizar los cambios a los elementos en cuanto a imperfecciones en caso tal de que se requiera en un término no superior a 2 días calendario.	Actualmente en proceso de ejecución, sin actividades por reportan en el presente informe.
j)	Responder y reparar por cualquier daño que ocurra en el sitio de entrega señalado por la entidad, por causas imputables al contratista o a cualquiera de sus empleados en un término no superior a 2 días calendario.	Actualmente en proceso de ejecución, sin actividades por reportan en el presente informe.
k)	Remplazar sin costo alguno todos los bienes que resulten de mala calidad o con defectos de fabricación dentro de los 2 días calendario siguientes a la evidencia de la falla o reporte de anomalía	Actualmente en proceso de ejecución, sin actividades por reportan en el presente informe.

2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):

El contratista/asociado cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si		Diligencie el cuadro		
	No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL			**PERSONA JURIDICA[4]**	**SI**	**NO**
Planilla número			Certificado de Representante Legal	X	
Período de Cotización					
Fecha de pago			Certificado de Revisor Fiscal		
Valor base de cotización					
Salud			Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)		
Pensión			Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (Según vigencia)		
ARL tipo de riesgo			Período de Cotización		
Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)			Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)		

2.5 Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):

2	Glosa[5](+)(-)	$ 0
Valor Total a Pagar		N/A

2.5.1 Justificación: (si aplica-glosa)

2.5.2 Descripción de pagos:

ÍTEM	FACTURA	VALOR	% DE EJECUCION	FECHA DE PAGO
Valor total del contrato/convenio	---	**$11.285.000**	---	---
Pago acta 1	N/A			
Valor total actas de pago				
Valor por ejecutar del contrato/convenio				

2.6 Otros seguimientos Administrativos:

- Las garantías contractuales siguen aún vigentes, sin novedad alguna
- Las publicaciones se vienen realizando acorde a la norma.
- Se ha verificado el pago de impuestos aplicados en cada pago al contratista/asociado.

2.7 Seguimiento jurídico

- Hasta el momento el contratista/asociado no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato/convenio.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista/asociado para la celebración del contrato/convenio permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones[6]:

Nota. Diligenciar únicamente cuando la adición, prórroga o modificación este legalizado

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
	N/A	5 días	Adición (valor)	
			Adición y prorroga (valor y tiempo)	
			Prórroga (tiempo)	X
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables[7]

Se recomienda realizar prorroga en tiempo con el propósito de dar cumplimiento a la entrega de informes, revisiones pertinentes por parte de la supervisión del contrato y verificación de la totalidad de las obligaciones, dicha recomendación consta en modificar el plazo, adicionando 5 días, quedando como plazo final 20 días, teniendo como fecha de finalización del contrato, el 10 de agosto de 2024.

Así mismo, se recomienda extender el tiempo de la póliza para dar cumplimiento a lo establecido en el contrato

2.10 Concepto de supervisión:

2.10.1 Requerimientos:

2.10.2 Recibido a satisfacción:

N/A

3 Documentos anexos:

Nota: Tener en cuenta que solo se enuncian los documentos con fecha anterior a la proyección del presente informe.

- Certificado de paz y salvo en la seguridad social correspondiente al periodo

FIRMA

Luz María Ramírez Vélez
Profesional universitaria
Secretaría de Cultura